

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2019

ORDEN DEL DÍA	
1º.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2019.	Queda aprobada el acta por unanimidad.
ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO	
2º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de adoptar los compromisos necesarios para reducir las emisiones de CO ₂ a través de la mejora de la eficiencia energética y un mayor uso de fuentes de energía renovable.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
3º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de incoar el expediente de procedimiento de recuperación posesoria, de oficio, de bienes comunales cultivados irregularmente.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
4º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza para la Administración, Disposición, Defensa, Recuperación y Aprovechamiento de los Bienes Comunales del Término Municipal de Tafalla.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por 9 votos a favor (EH-Bildu e I.E.) y 8 votos en contra (U.P.N., I.T., G.M.S. y Sr. Martínez, Concejales No Adscritos).
5º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar inicialmente la realización de la subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de lotes comunales de regadío.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
6º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2018 de la empresa pública municipal Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por 15 votos a favor (EH-Bildu, U.P.N., I.T. e I.E.) y 2 abstenciones (G.M.S. y Sr. Martínez, Concejales No Adscritos).

7º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar el “Expediente de crédito generado por ingresos para actividades del programa de igualdad” (Expediente nº 01/2019), por un importe de 2.600 euros.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
8º.- Mociones.	No se presenta ninguna moción de carácter resolutivo.
CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	
<p>9º.- Ruegos y Preguntas.</p> <p>Preguntas presentadas por el Grupo Municipal de U.P.N. sobre la problemática de los garitos en la ciudad:</p> <p>1.- ¿A qué se ha debido la inacción del Ayuntamiento de Tafalla y del Alcalde, Arturo Goldaracena, ante la problemática de los garitos en la ciudad, durante los últimos tres años?</p> <p>2.- ¿Cuántas denuncias se han realizado y cuántos garitos se han clausurado, en qué fechas y por qué motivos?</p> <p>3.- ¿Qué medidas va a aplicar el Alcalde de Tafalla, Arturo Goldaracena, para solucionar la problemática de los garitos, ante la Resolución del TAN recibida recientemente en el Ayuntamiento y que obliga a indemnizar a vecinos afectados?</p>	<p>1.- El Sr. Alcalde responde que no hay inacción y en la respuesta a la siguiente pregunta se demostrará.</p> <p>2.- El Sr. Alcalde responde que se han clausurado cuatro locales, hay dos locales legalizados y uno archivado por cambio de uso; de los cuatro clausurados, dos se han legalizado, uno archivado por cambio de uso y otro sin uso pendiente de revisión.</p> <p>3.- La primera parte está contestada en la anterior; y ante la segunda parte de la pregunta, en aquel local se actuó, se clausuró y la denuncia se puso a posteriori una vez que el local ya estaba clausurado.</p>
Ruego que presenta el Grupo Municipal de U.P.N. sobre la solicitud que se le realizó para que les pasara a los Grupos Municipales un informe sobre el contrato de asistencia técnica del Centro Cultural y todavía no se les ha entregado.	El Sr. Alcalde responde que se lo recordará al Sr. Interventor y que lo pase detalladamente.
10º.- Decretos de Alcaldía.	Se dan por enterados.

11º.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por Alcaldía.	Se dan por enterados.
12º.- Dación de cuenta de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.	Se dan por enterados.
13º.- Mociones. 1ª.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Izquierda/Ezkerra, en Conmemoración 14 de abril, Proclamación de la II República.	1ª Queda aprobada la moción presentada, por 12 votos a favor (EH-Bildu, I.T., G.M.S. e I.E.), 4 votos en contra (U.P.N.) y 1 abstención (Sr. Martínez, Concejal No Adscrito).